

CONCEPCIÓN, Abril 30 de 2024.

N°121-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo N° 2123-101-2024 de fecha 04 de Abril del 2024; Resolución N°05 de fecha 14.02.24 Subsecretaría de Desarrollo Regional; La Tabla Comisión de Hacienda N°8 del 27 de Marzo de 2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°917 de fecha 01.09.2023; que asigna Funciones. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024.

DECRETO

1.- APRUEBA Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, por mayores ingresos efectivos por la suma de \$ 291.210.228.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05	03	002			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
			999	002	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE Compensación Predios Exentos-Transferencia Empresa de Aseo	291.500.- 291.500.-
					TOTAL INGRESOS	291.500.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA		GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
24	01	999			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado	
			168		Otras Transferencias al Sector Privado Compensación Predios Exentos-Transferencia Empresa de Aseo	291.500.- 291.500.-
					TOTAL GASTOS	291.500.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS GACITUA VILLA
DIRECTOR DE FINANZAS (AF)

MGV/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC.1848097